

Expte. Núm.: 244/2025

Referencia: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto: Convocatoria bolsa de empleo – Agente de Igualdad

Tipo de documento: Acta día 2 octubre 2025 – Realización primer ejercicio

ACTA REALIZACIÓN PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR OPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE AGENTE DE IGUALDAD DE MANCOMUNIDAD LA VEGA

En Redován, a 02 de octubre de 2025, siendo las 09:00 horas, se reúne en las Dependencias de la sede de Mancomunidad la Vega, el Órgano Técnico de Selección de las pruebas selectivas convocadas para la constitución de una bolsa de trabajo de Agente de Igualdad para Mancomunidad la Vega bajo la Presidencia de Dña. María Teresa Martínez Cárcelos y asistencia de los/as señores/as Vocales que seguidamente se detallan:

D. ALBERTO GARCÍA GARCÍA

D. TOMÁS MARÍN BAILÉN

Justifica su ausencia:

DÑA. SOFÍA CEREZO BELMONTE

Como secretaria del Órgano Técnico de Selección actúa Dña. Asunción Ferrández Campillo, Secretaria-Interventora de Administración General de la Corporación.

PRIMERO. La Sra. Presidenta, declara constituido el órgano y abierto el acto contando con más de la mitad de sus miembros presentes, de conformidad con la cláusula sexta de las bases que rigen el proceso selectivo.

SEGUNDO. El Órgano Técnico de Selección procede a la preparación de la impresión del primer ejercicio obligatorio y eliminatorio, consistente en un cuestionario de 50 preguntas y 5 de reserva.

TERCERO. El Órgano Técnico de Selección se traslada a la Asociación Club de Amigos de la 3ª Edad – 1ª Planta – C/ Juan XXIII, s/n, Redován, 03370 (Alicante), y se procede a las 9:30 horas al nombramiento de las personas aspirantes en llamamiento único, con la siguiente relación de presentadas:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
4872*****	Ballesta Lloret, María del Rocío
7693*****	Fernández Iglesias, Almudena
2100*****	Gramaje Sáez, Cristina Ana
2146*****	Peñalver Lorente, Clotilde



CUARTO. A continuación, se procede la realización del primer ejercicio por las personas asistentes, contando con noventa minutos para su realización de conformidad con las bases que rigen la convocatoria.

QUINTO. La corrección y calificación de los ejercicios se hará de forma anónima, utilizándose para ello un sistema por el que se asigna un número aleatorio al ejercicio de cada persona. Este número es entregado en sobres que contienen una ficha de datos a rellenar por los/as propios/as aspirantes. Una vez rellena, deben cerrarlos y entregarlos a al Órgano Técnico de Selección. Dichos sobres serán custodiados por la secretaría hasta la corrección anónima de la prueba.

SEXTO. Transcurrido el plazo de realización del ejercicio por las personas aspirantes, se procede a la entrega de los mismos a los miembros del Órgano Técnico de Selección, quienes acuerdan reunirse para su corrección el día miércoles **08 de octubre de 2025 a las 09:00h** en la secretaría de las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Redován.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00h del día 02 de octubre de 2025.

En Redován, documento firmado y fechado electrónicamente al margen.

Fdo. Los/as miembros del órgano Técnico de Selección

